

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PODER CONSULTAR INFORMACIÓN  
 DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

**para la valoración de requisitos para la tramitación de la solicitud de adopción de menores**

*El artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, general tributaria que permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.*

*Conforme el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados no están obligados a aportar los datos o documentos que puedan ser consultados mediante las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos.*

*Este consentimiento se entiende otorgado por el interesado siempre y cuando no manifieste su oposición expresa o que la ley especial aplicable requiera un consentimiento expreso.*

**AUTORIZO** al Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, con CIF: Q0700448D, a consultar de forma telemática los datos del solicitante a otras administraciones públicas, y al tratamiento y conservación de la respuesta recibida de los servicios de intermediación:

<input type="radio"/> SÍ / <input type="radio"/> NO	-Consulta de la inexistencia de Antecedentes Penales (servicio de consulta del Ministerio de Justicia-SVDCAPWS01)
<input type="radio"/> SÍ / <input type="radio"/> NO	-Consulta de la inexistencia de antecedentes penales por delitos sexuales (servicio de consulta del Ministerio de Justicia-SVDDELSEXWS01)
<input type="radio"/> SÍ / <input type="radio"/> NO	-Nivel de renta general (servicio de consulta de la AEAT)
<input type="radio"/> SÍ / <input type="radio"/> NO	-Consulta datos matrimonio (servicio de consulta SVDSCCNWS01)
<input type="radio"/> SÍ / <input type="radio"/> NO	-Datos históricos sobre los padrones municipales (servicio de consulta SCDCPAJU del ayuntamiento que corresponda)
<input type="radio"/> SÍ / <input type="radio"/> NO	-Consulta de los datos de identidad (servicio de consulta de la Dirección General de la Policía SVDDGPCIWS02)
<input type="radio"/> SÍ / <input type="radio"/> NO	-Consulta situación laboral en fecha concreta (servicio de consulta Q2827003ATGSS006 (SLFC) )

con la finalidad de tramitar el procedimiento de valoración **de requisitos para la tramitación de la solicitud de adopción de menores** : De conformidad con el artículo 25 del Decreto 40/2006, de 21 de abril, por el cual se regulan los procedimientos de acogimiento familiar, de adopción y de determinación de idoneidad establece que la persona o personas que solicitan la adopción de un menor deben dirigirse a la entidad pública competente mediante el impreso de la solicitud correspondiente, al cual se acompañará el certificado de antecedentes penales, certificado de empadronamiento, Certificado de empresa de ingresos o relaciones laborales, certificado de la Agencia Tributaria de la declaración del patrimonio y del IRPF del último ejercicio. Además, la Ley Orgánica 8/2015 de modificación del sistema de protección a la Infancia y adolescencia por la cual también se exige el certificado negativo de antecedentes por delitos sexuales.

En el caso de no autorizar alguna de estas consultas, se tendrá que aportar con la periodicidad requerida por el IMAS la documentación oficial original y copia para que conste en el expediente administrativo.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PODER CONSULTAR INFORMACIÓN  
DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

**para la valoración de requisitos para la tramitación de la solicitud de adopción de menores**

Los datos serán tratados e incorporados en un Registro de actividades de tratamiento de conformidad con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal. Este consentimiento se entiende concedido de forma indefinida hasta que sea revocado de manera expresa por escrito.

*Imprimir a doble cara y firmar en la cara posterior. En el caso de no poder imprimir esta hoja a doble cara se deberá de firmar por todas las personas en las dos hojas.*

Fecha:  /  /

Nombre y apellidos del solicitante 1:

NIF/NIE:

Firma del solicitante:

Nombre y apellidos del solicitante 2:

NIF/NIE:

Firma del solicitante: